

Dirección de Comunicación y Cultura

Monitoreo Conafe

9 de octubre de 2018

9 de octubre

	Entidad	Página
• Inauguran taller estatal de inicio de Ciclo Operativo	Campeche	2
• Mantiene abierta ITABEC registro para más becas	Tamaulipas	4
• Primera infancia, cimiento fundamental para formación integral: Medina Farfán	Campeche	6
• Se realizará en noviembre la Consulta Infantil y Juvenil 2018	Tlaxcala	8
Lectura Recomendada / La educación especial en México: el futuro incierto		10

● Inauguran taller estatal de inicio de Ciclo Operativo



CAMPECHE (9/oct/2018). “Consolidar desde la primera infancia conocimientos adecuados, es consolidar cimientos firmes para que todas las personas puedan alcanzar mayores posibilidades en su futuro, por eso es tan importante fortalecer este trabajo que, además, contribuye a formar de manera integral a las niñas, niños y reforzar los vínculos con las familias”, aseveró el secretario de Educación, Ricardo Medina Farfán, al inaugurar el taller estatal de Inicio de Ciclo Operativo 2018-2019 del Programa de Educación Inicial.

En este acto desarrollado en el edificio “B” de la Secretaría de Educación (Seduc), junto con el delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**), Román Acosta Estrella, así como la subdirectora de Diseño Curricular, Evaluación y Seguimiento del Conafe a nivel nacional, Magdalena Cázares Villa, el encargado de las políticas educativas del Estado destacó la labor que los formadores de educación inicial realizan, ya que externó trabajan en un punto de gran relevancia que es el trabajo de la primera infancia.

“El trabajar en la primera infancia es trabajar en algo muy importante el inicio de la vida de todas las personas, es la mejor etapa para que los niños desarrollen toda su capacidad y habilidades, por ello no podemos retrasar su desarrollo, por ello, todos estos esfuerzos son para que la educación inicial tenga la fortaleza que se requiere para entonces, ser el buen inicio para nuestros niños y jóvenes”, apuntó.

En este acto, el funcionario estatal hizo entrega simbólica de certificados de estándares de competencia EC0847 y EC007, así como material educativo a coordinadores de zona y

supervisores de módulo. Frente a los asistentes, Medina Farfán, remarcó que el poder certificarse permite abrir oportunidades de profesionalización para que los docentes tengan todos los elementos para realizar mejor su labor y poder ofrecer una educación de calidad a los niños de 0 a 3 años que atienden, además de generar un vínculo afectivo entre las familias.

<http://www.elsur.mx/inauguran-taller-estatal-inicio-ciclo-operativo/>

Mantiene abierta ITABEC registro para más becas



TAMAULIPAS (8/oct/2018). El Instituto Tamaulipeco de Becas y Crédito Educativo (ITABEC); ha cerrado algunas convocatorias, pero mantiene vigentes otras para registro de aspirantes a apoyos estatales, dijo Enrique Jorge Nader Nemer.

El director del instituto dijo que cerró convocatoria Manutención estarían dando la lista de beneficiarios el 22 de octubre, además concluyó plazo para registro de las solicitudes para crédito educativo.

“Incluso estamos canalizando los primeros créditos, Propósito y Virtud ya cerró”, pero están abiertos otros programas y convocatorias mas que tiene que ver con sectores vulnerables.

Entre las que están abiertas destaca la beca para Atención a Víctimas del delito, la de Bienestar Educativo para alumnos del CONAFE, la beca de Atención a Hijos de Policías y el sistema DIF opera sus tres becas.

Los apoyos que canalizan en conjunto con este organismo son las de Casa Hogar, Seguir Aprendiendo, la beca DIF sin Límites para niños con algún tipo de discapacidad y la de Nuestros Niños Nuestro Futuro.

La beca “Manutención Tam” que publicará resultados el 22 de octubre consiste en un apoyo único para estudiantes de educación superior en escuelas públicas que tiene un monto variado según el año a cursar.

El beneficio corresponde al período comprendido de septiembre a diciembre de 2018, se pagará con recursos 100 por ciento estatal, ya que el convenio con la federación se encuentra vencido.

BECAS Y MONTOS

PERIODO PAGO ÚNICO MONTO MENSUAL PRIMER AÑO \$3,000.00 \$750.00

SEGUNDO AÑO \$3,200.00 \$830.00

TERCER AÑO \$3,680.00	\$920.00
CUARTO AÑO \$4,000.00	\$1,000.00
QUINTO AÑO \$4,000.00	\$1,000.00

<https://expreso.press/2018/10/08/mantiene-abierta-itabec-registro-para-mas-becas/>

● Primera infancia, cimiento fundamental para formación integral: Medina Farfán



INICIO » Sala de prensa » Noticias

Primera infancia, cimiento fundamental para formación integral: Medina Farfán

Publicado el 08 de octubre del 2018



"Consolidar desde la primera infancia conocimientos adecuados, es consolidar cimientos firmes para que todas las personas puedan alcanzar mayores posibilidades en su futuro, por eso es tan importante fortalecer este trabajo que, además, contribuye a formar de manera integral a las niñas, niños y reforzar los vínculos con las familias", aseveró el secretario de Educación, Ricardo Medina Farfán, al inaugurar el taller estatal de Inicio de Ciclo Operativo 2018-2019 del Programa de Educación Inicial.

En este acto desarrollado en el edificio "B" de la Secretaría de Educación (SEDUC), junto con el delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Román Acosta Estrella, así como la subdirectora de Diseño Curricular, Evaluación y Seguimiento del CONAFE a nivel nacional, Magdalena Cázares Villa, el encargado de las políticas educativas del Estado destacó la labor que los formadores de educación inicial realizan, ya que externó trabajan en un punto de gran relevancia que es el trabajo de la primera infancia.

"El trabajar en la primera infancia es trabajar en algo muy importante el inicio de la vida de todas las personas, es la mejor etapa para que los niños desarrollen toda su capacidad y habilidades, por ello no podemos retrasar su desarrollo, por ello, todos estos esfuerzos son para que la educación inicial tenga la fortaleza que se requiere para entonces, ser el buen inicio para nuestros niños y jóvenes" apuntó.

CAMPECHE (8/oct/2018).

"Consolidar desde la primera infancia conocimientos adecuados, es consolidar cimientos firmes para que todas las personas puedan alcanzar mayores posibilidades en su futuro, por eso es tan importante fortalecer este trabajo que, además, contribuye a formar de

manera integral a las niñas, niños y reforzar los vínculos con las familias", aseveró el secretario de Educación, Ricardo Medina Farfán, al inaugurar el taller estatal de Inicio de Ciclo Operativo 2018-2019 del Programa de Educación Inicial.

En este acto desarrollado en el edificio "B" de la Secretaría de Educación (SEDUC), junto con el delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**), Román Acosta Estrella, así como la subdirectora de Diseño Curricular, Evaluación y Seguimiento del CONAFE a nivel nacional, Magdalena Cázares Villa, el encargado de las políticas educativas del Estado destacó la labor que los formadores de educación inicial realizan, ya que externó trabajan en un punto de gran relevancia que es el trabajo de la primera infancia.

"El trabajar en la primera infancia es trabajar en algo muy importante el inicio de la vida de todas las personas, es la mejor etapa para que los niños desarrollen toda su capacidad y habilidades, por ello no podemos retrasar su desarrollo, por ello, todos estos esfuerzos son para que la educación inicial tenga la fortaleza que se requiere para entonces, ser el buen inicio para nuestros niños y jóvenes" apuntó.

En este acto el funcionario estatal hizo entrega simbólica de certificados de estándares de competencia EC0847 y EC007, así como material educativo a coordinadores de zona y supervisores de módulo. Frente a los asistentes, Medina Farfán, remarcó que el poder certificarse permite abrir oportunidades de profesionalización para que los docentes tengan todos los elementos para realizar mejor su labor y poder ofrecer una educación de calidad a los niños de 0 a 3 años que atienden, además de generar un vínculo afectivo entre las familias.

En su intervención, el delegado del CONAFE mencionó que en la entidad actualmente el tema de educación inicial se encuentra como una estructura sólida, gracias al trabajo coordinado con la SEDUC, dependencia con la que se han logrado establecer estas políticas públicas que benefician al desarrollo de las comunidades que atienden.

Por su parte, la coordinadora del Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB), Angélica Guerrero Sasia, informó que el ciclo inicia con el taller “Neurodesarrollo infantil” impartido por la asociación Save the Children, con una duración de tres días y que está dirigido a coordinadores de zona, supervisores de módulo y docentes de educación inicial indígena, en el marco del proyecto “Una vida saludable”.

Asimismo, señaló que en este ciclo operativo se implementará el modelo de educación inicial no escolarizada, basado en la reflexión y el diálogo sobre las prácticas de crianza, centrado en el enfoque de los derechos del niño.

<http://educacioncampeche.gob.mx/noticia/1120/primera-infancia-cimiento-fundamental-para-formacion-integral-medina-farfán>

● Se realizará en noviembre la Consulta Infantil y Juvenil 2018

ESTADO29
Información responsable día a día

| Inicio | Estado | Nacional | Entretenimiento | Política |



Se realizará en noviembre la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Escrito por: Diana Muñoz el 8 octubre, 2018

Etiquetas Categorías



Con el objetivo de generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género y los derechos humanos; del 17 al 25 de noviembre se llevará a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en la que se prevé que alrededor de 45 mil menores de 6 a 17 años participen.

del Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Ángel Pacheco López, quien detalló que se instarán 242 casillas en 170 escuelas, además de espacios públicos.

“En este ejercicio va a ver tanto casillas que se instarán en espacios públicos, plazas, jardines, mercados, centros comerciales, estarán funcionando de 10 a 6 de la tarde, se instalará un fin de semana, del sábado a lunes del mes de noviembre, después el 24 y 25 se instalarán las casillas y el 19 que es el día que se descansa, para las escuelas y directamente para la población matriculada en las escuelas, instalaremos casillas en los planteles educativos”.

Detalló que los resultados servirán para determinar acciones que impulsé el mismo estado el mexicano, la sociedad civil y otras instituciones.

Aunado, señaló que se podrá votar de manera electrónica, a través de un dispositivo electrónico.

Asimismo, la consejera presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) , Elizabeth Piedras Martínez, detalló que un grupo de coordinación participará, a fin de fomentar la cultura democrática, cívica y la participación social.

“En el caso del ITE, vamos acompañar esta actividad con la difusión de la consulta, convocando a los aliados, haciendo observaciones para la propuesta de ubicación de casillas, capacitando al voluntariado como responsables de casilla y apoyando, una vez que se lleve a cabo la consulta, con la recuperación de paquetes electorales”.

En este ejercicio, se tienen consideradas boletas adaptadas en lengua indígena, específicamente náhuatl y otomí, en el caso de Tlaxcala; así como con el sistema braille.

Las instituciones que son parte del grupo estratégico que se coordinará para realizar esta consulta son, además del INE y del ITE, son la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y el Consejo Estatal de Población (Coespo).

<http://estado29.mx/index.php/2018/10/08/se-realizara-en-noviembre-la-consulta-infantil-y-juvenil-2018/>

Lectura recomendada 9 de octubre de 2018



La educación especial en México: el futuro incierto

Publicado por: Pluma invitada en Opinión 6 octubre, 2018 0 431 Visitas

AAA

Comparte...    

Luis Alan Acuña Gamboa

Con casi 170 años de historia ininterrumpida —tomando como referencia la creación de las escuelas nacionales para sordos y para ciegos— la educación especial en México ha representado un eje de acción relevante para el Sistema Educativo Nacional (SEN). Empero; es hasta 1993, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que los servicios ofertados a la población con Necesidades Educativas Especiales se estructuraron en tres grandes grupos, mejor conocidos como las Unidades de Orientación al Público (UOP) o Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE); los Centros de Atención Múltiple (CAM); y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), servicios educativos que continúan activos hasta la actualidad para los niveles básico y medio superior.

Considerando que al año 2015, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), poco más de siete millones de mexicanos presentan algún tipo de discapacidad (donde la motriz y visual son las más recurrentes), y de los cuales el 23% en edad escolar no asisten a clases, estos apoyos especializados se consideran inexorables y de suma importancia para la salvaguarda del derecho a una educación para todos tanto equitativa como de calidad; sin embargo, a partir del año 2008 con la incorporación del término inclusión al glosario educativo del país, diversas acciones gubernamentales han hecho pensar que este nivel ha sucedido su importancia por una simple visión superflua.

Este cambio de enfoque (que en lo personal y en varios espacios lo he nombrado “opción formativa redituable”) inició con el conocido trabajo de ‘actualización conceptual’ por parte del SEN —que como siempre respondió a las sugerencias, acuerdos y pactos de México con ciertos Organismos Internacionales— en un primer momento al suceder las NEE por Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP); además para referirse en esencia a la educación especial como educación inclusiva; así como la constante reconstrucción de la taxonomía de las discapacidades.

En segundo lugar; al cierre del primer semestre de 2018, la comunidad educativa levantó la voz para denunciar enérgicamente la desaparición de la Licenciatura en Educación Especial en varias entidades federativas, tal es el caso de Bacalar (Quintana Roo) y Veracruz. En este sentido; dentro de su página institucional, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) promueve los Planes 2018 para la formación de las nuevas generaciones de maestros para la educación básica del país, donde se evidencia la sucesión de la educación especial como título de pregrado, por el de la Licenciatura en Inclusión Educativa (consultar <https://cevie-dgespe.com/Page/index.php/planes-de-estudios-2018/10-planes-de-estudios-2018/38-inclusion-educativa>).

Estos cambios conllevan, más allá del apelativo, grandes reestructuraciones dentro de la propia configuración de la práctica profesional de los futuros licenciados, sobre los cuales se prevé la degradación de la formación especializada a un híbrido cuya panacea es la atención holística a la diversidad, pero bajo un modelo curricular ‘un poquito de todo’. Los cambios hasta ahora expuestos, hacen de estas vicisitudes una respuesta *ad hoc* a las tendencias educativas internacionales de moda, convirtiéndose así en una opción de mercado formativo redituable (si cabe alguna duda, invito a los lectores a revisar la oferta educativa para la inclusión que está creciendo descomunalmente en estados como Chiapas y Puebla).

Aunado a lo anterior, el pasado 03 de octubre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la inserción de todos los alumnos al Sistema Educativo denominado “general u ordinario”, haciendo hincapié en el hecho que de no hacerlo, el propio SEN estaría desarrollando prácticas excluyentes para con esta población estudiantil. A pesar de la primera impresión que al respecto podría considerarse laudable, resulta altamente probable que la SCJN goce de un desconocimiento amplio respecto a las BAP y el apoyo requerido para con estos grupos en situación de riesgo —en términos de niveles de severidad de los casos, así como de estrategias y técnicas de trabajo— es decir, en el discurso político inclusivo que emerge de esta institución, se percibe una especie de *doblepensar* (al estilo de George Orwell en su libro *1984*): incluir a través de la exclusión.

A guisa de ejemplo, un niño con Autismo Precoz Infantil (Autismo de Kanner) en edad escolar de nivel primaria que sea sujeto de inclusión en la modalidad antes expuesta, correría el riesgo de ser excluido en el contexto áulico por dos elementos importantes: 1) por la exigua o nula formación especializada del docente de 'educación regular' que emulará la atención del menor con el mínimo pedagógico y máximo administrativo indispensable y, 2) por representar para el docente un esfuerzo mayúsculo a su ya titánica práctica profesional, que ahora se verá menos acuerpada por la ausencia de los servicios educativos especializados. Si bien es cierto que en ningún momento la SCJN alude a la desaparición de las USAER, CAM y CRIE/UO, lo cierto es que con este tipo de acciones se deslegitima el ejercicio de estas al grado de supeditarse a la afrenta pública. Lo real es que la educación especial en México tiene un futuro incierto.

Para cerrar mi opinión al respecto, enlisto algunos puntos que pienso deberían ser ejes de reflexión para el Estado y el magisterio nacional:

- Es preciso destacar que hay investigaciones originales que estancan la relación bidireccional de los docentes de educación básica con los especialistas de las USAER (específicamente) en actividades de emulación y burocratización educativa; es decir, la atención a la discapacidad sobrevive en los contextos escolares a través de la pantomima educativa, lo cual sería un punto a favor del Estado para el descrédito de estos servicios; sin embargo, también encontramos trabajos rigurosos donde se concibe que el desarrollo crítico de este talante colaborativo es una opción pedagógica viable para el desarrollo de habilidades y conocimientos en la población con discapacidad en México. Entonces, el llamado se hace para ambos actores (Estado y magisterio) a otear los pros y contras de la educación especial, con el fin de mejorarla no de extinguirla.
- A pesar de lo anterior, es necesario esperar que lo sucedido con la Lic. en Educación Especial no sea el principio del fin de la oferta educativa de las escuelas normales, puesto que dicha oferta, en algún momento, puede estar representada dentro de la misma y única Licenciatura en Inclusión Educativa. Hay que velar que no se suceda el listado considerablemente amplio de opciones de formación inicial docente, por un común denominador de estas, lo que llevaría al declive, altamente probable, del interés de las futuras generaciones por la docencia, el cual ya está demasiado mermado.
- Por otro lado, es necesario analizar las consecuencias que traerá consigo la eliminación de educación especial (USAER y CAM principalmente) como apoyo a la educación regular, si resultan evidentes las carencias formativas de los docentes de educación básica en la atención a la diversidad, en ese tenor, ¿cómo se garantizará una educación equitativa y de calidad para esta población?
- Al visualizar en la Lic. en Inclusión Educativa la única opción formativa para la docencia en educación básica (a futuro), es fácil prever que esta sufrirá una sobresaturación, al grado de generar capital humano desempleado en pocos años. Por consiguiente, es preciso reflexionar concienzudamente qué se desea con la transformación de la educación especial a la inclusiva para el futuro próximo del SEN.

- Por último y aunque es un tema de corte más administrativo, queda la pregunta en el aire ¿dónde serán reubicados los miles de docentes de educación especial en México al eliminar este nivel del SEN? Para esto percibo dos posibilidades; la primera, que se transfieran los años de servicio y apoyos obtenidos por estos especialistas a claves presupuestales de las nuevas plazas que la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea anualmente (preescolar, primaria y secundaria), con lo que se dejarían por más tiempo en espera a miles de jóvenes docentes que participan en los exámenes de oposición año tras año (que de por sí son demasiados); o, por otro lado, que la reubicación se realice en actividades indirectas a las educativas (apoyos técnico pedagógicos, orientadores educativos, jefes de enseñanza, etcétera) lo que significaría un enorme reajuste a la planta docente nacional, trayendo consigo problemas de apertura de espacios laborales y creación de claves presupuestales específicas para las nuevas actividades, por citar algunos ejemplos.

Los servicios de educación especial en México se definen más allá de su historia y resultados obtenidos (buenos y malos). En la medida que exista población que demande el apoyo de especialistas en áreas educativas muy específicas, nuestro Sistema Educativo debe abrir nuevos y mejores canales de formación y actualización magisterial, en vez de emprender campañas absurdas de desprestigio laboral. Para alcanzar la calidad, equidad y justicia social en educación, es menester entablar diálogos más abiertos y plurales para velar por los grupos en situación de riesgo (que no se limitan nada más a las personas con discapacidad); con base en esto, espero que estos espacios se generen en los Foros de Consulta del gobierno federal entrante, los cuales hasta ahora han dejado más incertidumbre que aciertos.



<http://www.educacionfutura.org/la-educacion-especial-en-mexico-el-futuro-incierto/>